



BASES- CONVOCATORIA XXXII CERTAMEN DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR, EL XV CERTAMEN DE TUITS DE AMOR Y DESAMOR Y EL VI CERTAMEN DE AMOR Y DESAMOR EN INSTAGRAM.

PRIMERO.- OBJETIVO

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar, con motivo del día de San Valentín, convoca el XXXII Certamen Literario de Cartas de Amor y Desamor, el XV Certamen de Tuits de Amor y Desamor Y el VI Certamen de Amor y Desamor en Instagram, con la intención de apoyar la creatividad literaria de todos los escritores en la lengua castellana.

SEGUNDO.- TEMÁTICA

La temática de las cartas, tuits y fotos en Instagram será al amor y/o desamor.

TERCERO.- PARTICIPANTES

Podrán participar personas de cualquier nacionalidad, mayores de 16 años, que presenten sus obras en castellano, siempre que estos trabajos no hayan sido publicados ni premiados en otros certámenes. Cada concursante solo podrá presentar un trabajo y participar en una sola modalidad.

CUARTO.- LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIONES

Se enviarán 5 copias en los trabajos para el concurso de cartas. Se podrán presentar en el Ayuntamiento de Almuñécar, en horario de atención al público y, además, en la siguiente dirección:

Biblioteca Municipal
Casa de la Cultura. Puerta de Granada, 19
18690 ALMUÑÉCAR (Granada. España)

Los trabajos se presentarán a contar desde el día siguiente del anuncio de los presentes Bases en la Sede Electrónica y/o en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Almuñécar hasta las 14 horas del lunes 26 de enero de 2026. Posteriormente a esta fecha sólo serán admitidos los trabajos cuyo matasellos conste que fueran enviados dentro de plazo.

QUINTO.- DESARROLLO DEL CONCURSO.

Los trabajos deberán estar escritos en género epistolar.

Cada persona podrá concursar con una sola carta cuya extensión no será inferior a un folio ni superior a tres. El original deberá estar mecanografiado, en formato DIN A4, con tipografía Times New Roman, cuerpo 12, interlineado de 1,5 y por una sola cara.

Llevará un título e irá firmada con seudónimo.

Las cartas serán enviadas en sobre cerrado donde figurará el



SEUDÓNIMO del concursante y la POBLACIÓN. Dentro del sobre se incluirán las cinco copias del trabajo y un sobre pequeño cerrado, en cuyo exterior se indicará el seudónimo del autor y el título de la carta y en el interior del mismo el seudónimo y los datos del autor: nombre y apellidos, dirección, teléfono, correo electrónico.

Los participantes que opten al premio local (Residentes del municipio de Almuñécar) deberán poner "PREMIO LOCAL" en el sobre.

Para el certamen de tuits, se deberá publicar un único tuit con el hashtag: #AMORYDESAMORALMUÑÉCAR2026 y también deberá seguir y etiquetar a la cuenta @AlmunecarAyto, y además el tuit será enviado al correo electrónico: biblioteca@almunecar.es con el epígrafe ASUNTO: AD2026

Los participantes deberán tener un perfil abierto en twitter de forma pública, y que respete las condiciones de dicha red social (<https://twitter.com/es/tos>)

Para el certamen de fotos en Instagram, se deberá publicar una única fotografía que refleje el amor o desamor, buscando la originalidad de las imágenes, así como la calidad de las mismas. No se admitirán imágenes generadas total o parcialmente mediante inteligencia artificial. Los concursantes deberán seguir a la cuenta de Instagram: @culturalmunecar y @biblioexitana y etiquetarlas en la publicación, con el hashtag: #AMORYDESAMORALMUÑÉCAR2026.

Además los participantes deberán tener un perfil abierto en Instagram de forma pública, y que respete las condiciones de dicha red social (<http://instagram.com/legal/terms/>).

Cualquier contenido que el Organizador considere no adecuado, inapropiado, ofensivo, violento, sexista, racista, o que vulnere los derechos fundamentales de las personas, se excluirá del certamen.

La prueba de la transmisión no es prueba de recibo.

De entre las fotos publicadas, un jurado constituido al efecto, cuya decisión será inapelable, seleccionará y decidirá las ganadoras, por su calidad, creatividad, originalidad y ejecución artística. Valorándose de la siguiente forma: Jurado: 75%, cantidad de "Likes": 25% Se seleccionarán una única fotografía ganadora.

El Organizador se pondrá en contacto con el ganador.

SEXTO.- JURADO





El jurado estará compuesto por un mínimo de 3 personas nombradas a tal efecto por el Excmo. Ayuntamiento de Almuñécar, organizador del evento, que comprenderá los siguientes miembros:

- Presidente/a: Concejal Delegado de Cultura o la persona en quien delegue.
- Secretario/a: Personal de la plantilla del Ayuntamiento de Almuñécar.
- Vocales: Personas estrechamente vinculadas con el mundo literario.
El Secretario/a levantará acta de las consideraciones de los miembros del Jurado en su labor de valoración de las cartas presentadas en el concurso, y tendrá voz y voto en dicha valoración.

En caso de empate en las puntuaciones dadas a los trabajos presentados por los aspirantes decidirá el voto de calidad del Presidente del Jurado.

SÉPTIMO.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El jurado en su labor de selección de los premiados del presente certamen, valorará fundamentalmente los siguientes factores hasta un máximo de 20 puntos:

- Originalidad: 4
- Calidad literaria: 4
- Estética en la composición: 3
- Expresión: 3
- Variedad léxica y expresiva: 3
- Sensibilidad literaria: 3

OCTAVO. PREMIOS

Para poder recibir el premio los ganadores deberán asistir física o virtualmente al acto que se celebrará para la entrega de dichos premios.

Los premios están divididos en las siguientes modalidades:

PREMIOS NACIONALES E INTERNACIONALES:

PRIMER PREMIO: Diploma, 800 €, alojamiento para dos personas en un hotel de Almuñécar y una cena para dos personas la noche de la entrega de premios.

SEGUNDO PREMIO: Diploma, 500 €, alojamiento para dos personas



en un hotel de Almuñécar y una cena para dos personas la noche de la entrega de premios.

PREMIOS LOCALES:

PRIMER PREMIO: Mejor trabajo procedente del municipio de Almuñécar, consistente en Diploma, 300 € y una cena para dos personas la noche de la entrega de premios.

SEGUNDO PREMIO: Mejor trabajo procedente del municipio de Almuñécar, consistente en Diploma, 200 € y una cena para dos personas la noche de la entrega de premios.

PREMIO AL MEJOR TUIT: Mejor trabajo enviado en tuit, consistente en Diploma, 100€ y una cena para dos personas la noche de la entrega de premios.

PREMIO A LA MEJOR FOTO EN INSTAGRAM: Mejor foto enviada a Instagram, consistente en Diploma, 100€ y una cena para dos personas la noche de la entrega de premios.

La cuantía de los premios se hará efectiva previa reducción del correspondiente IRPF en vigor.

NOVENO.- FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El fallo del jurado se hará público el día 20 de febrero de 2026 a las 20:00 horas en la Casa de la Cultura y a continuación tendrá lugar la entrega de premios y la lectura de los textos premiados. Los galardonados serán avisados personalmente.

Las obras no premiadas no se devolverán a sus autores, siendo destruidas nada más conocerse el fallo del jurado.

No podrá ser candidato el autor que haya sido premiado en la edición anterior. Los trabajos galardonados quedarán en poder del Área de Cultura del Ayuntamiento de Almuñécar, que podrán editar o publicar los que estime oportunos.





DÉCIMO.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases, así como el fallo del Jurado. Para lo no establecido en las presentes Bases, se estará a lo que disponga la Concejalía del área de Cultura.

